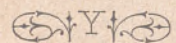




ESPADAS

Tomás Parrondo (El Manchao)

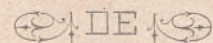


Saturnino Aransaez

TOROS de D. Teodoro Valle



Nueva Plaza de Toros



SALAMANCA



Corrida extraordinaria

de NOVILLOS

para el Domingo 5 de Abril







Nueva Plaza de Toros

DE

SALAMANCA



**EXTRAORDINARIA**

**CORRIDA de NOVILLOS**

que se verificará (si el tiempo no lo impide)  
con permiso de la Autoridad y bajo su presidencia.

el Domingo 5 de Abril de 1896, Pascua de Resurrección

La Empresa subarrendataria que organiza esta corrida, inspirada en los mejores deseos de complacer á los buenos aficionados, no ha titubeado en contratar á los afamados diestros

**Tomás Parrondo (el Manchao) y Saturnino Aransáez**

y adquirir reses de la renombrada ganadería de D. TEODORO VALLE, de esta vecindad; á la vez que, dadas las circunstancias de la guerra de Cuba, en la cual pelean muchos hijos de esta Provincia, destina el **25 por 100** de los productos que de la misma obtenga, y que serán entregados al Sr. Gobernador Civil para aquellos que regresen al seno de su familia enfermos ó heridos por las balas de los filibusteros.

**—ORDEN de la FUNCIÓN—**

SE LIDIARÁN cuatro toros en puntas, defectuosos, de la expresada ganadería, con divisa azul celeste y encarnada, por las cuadrillas siguientes:

**PICADORES**

Pedro Yagüe (Perligona) de Murcia — Angel Montalvo, de Córdoba — Andrés Pinto, de Madrid

**ESPADAS**

**Tomás Parrondo (el Manchao) y Saturnino Aransáez**

**BANDERILLEROS**

Manuel López (Carretera) — Benito Antón (el Largo)  
Tomás Martínez (el Pito) — Cristobal Fernández (el Pella)  
Luis González (Luisito)

**PUNTILLERO** Manuel López

2.º Se correrán y capearán DOS NOVILLOS de casta, en puntas, por los aficionados que gusten hacerlo, prohibiéndolo á los niños y ancianos, como emplear objetos que puedan perjudicar las reses.

Una banda de música amenizará el espectáculo.—La Corrida empezará á las CUATRO de la tarde, y las puertas de la Plaza se abrirán á las DOS.

Se observarán las disposiciones determinadas por la autoridad, y para recordatorio del público, se tendrán presentes las siguientes:

- 1.ª No se lidiarán más reses que las anunciadas, y si alguna se inutilizase ó algún lidiador, no será reemplazado por otro.
- 2.ª La Empresa no dispone para esta corrida más que de ocho caballos, que muertos, se suprimirá la suerte de varas.
- 3.ª Queda terminantemente prohibido arrojar al redondel naranjas ú otros objetos que puedan perjudicar la lidia, como asimismo, que permanezcan entre barreras personas extrañas al personal de la Empresa.
- 4.ª Si por cualquier incidente se suspendiese la corrida una vez empezada, el público no tendrá derecho á indemnización alguna.

**—Precios de las localidades—**

<b>Palcos con diez entradas</b> .....	15 pesetas.
<b>Barreras</b> .....	1'50 »
<b>Balconillos, primera fila (numerados)</b> .....	1'50 »
<b>Entrada general de gradas y tendidos</b> .....	UNA peseta.
<b>Medias entradas para niños menores de diez años y militares sin graduación</b> .....	0'50 »

**Observaciones.**—El despacho de billetes se establecerá en los sitios de costumbre el sábado 4, y en los de la Plaza desde las DOS de la tarde del día de la corrida. El público que sea gustoso de ver el estado de lámina y trapío en que se encuentra el ganado, podrá hacerlo presentando el billete de la corrida, desde las ocho á las diez de la mañana.

MG-F 103  
no 24. 2091989